



REVISTA DE MEDICINA VETERINARIA NORMAS DE REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN 2020

OBJETIVOS DE LA REVISTA

La Revista de Medicina Veterinaria es una publicación electrónica cuatrimestral (enero-abril, mayo-agosto, septiembre-diciembre) propiedad de la Sociedad de Medicina Veterinaria (SOMEVE) de la República Argentina (www.someve.org.ar). El objetivo primordial de esta publicación es promover la excelencia en la profesión veterinaria, mediante la difusión y discusión de conocimientos relacionados con el quehacer de esta profesión. Por este medio, la SOMEVE procura satisfacer la necesidad de actualización y perfeccionamiento constante de los colegas veterinarios, así como también brindar un medio para que los miembros de las comunidades científica, profesional y académica puedan adquirir, debatir y difundir conocimientos relacionados con los diversos temas de las Ciencias Veterinarias.

La Revista de Medicina Veterinaria sigue los lineamientos del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE, <http://www.icmje.org/>). Según las directrices del ICMJE revisadas en 2013, la autoría debe basarse en el cumplimiento por parte de los autores de los siguientes cuatro criterios:

- participar haciendo contribuciones sustanciales a la concepción o diseño del trabajo, o a la adquisición, análisis, o la interpretación de los datos;
- intervenir en la redacción del borrador del trabajo, o en la revisión crítica del contenido intelectual;
- aprobar la versión final que se publicará; y
- asumir la responsabilidad de todos los aspectos del trabajo para garantizar que las cuestiones relativas a la exactitud o integridad de cualquiera de sus partes se investiguen y resuelvan adecuadamente.

Requerimientos éticos

Todos los trabajos de investigación que hayan utilizado animales deberán mencionar explícitamente el comité de ética que revisó y aprobó el protocolo de estudio, incluyendo el número de protocolo; o deberán indicar si se han seguido todos los requerimientos éticos de la institución donde se ha realizado el trabajo; sin este requisito el mismo no será publicado, a excepción de causa fundamentada. Para los reportes de casos clínicos, se deberá contar con el consentimiento del propietario del paciente.

Si los animales fueron sometidos a eutanasia se deberá indicar, siempre, el método utilizado.

Los autores deben declarar los conflictos de interés.

Como política antiplagio los trabajos enviados a Revista de Medicina Veterinaria serán controlados mediante el software de detección Plagiarisma (<http://plagiarisma.net/>); así mismo, los editores y revisores realizarán búsquedas sobre publicaciones disponibles con el fin de detectar posibles plagios, autoplagios y duplicación de publicaciones.

Si durante el proceso editorial se encontrase evidencia cierta de falta de ética en la conducta científica (plagio, falsificación o fabricación de datos, duplicación de publicación,

falta de declaración de conflictos de interés, etc.), el Director se contactará con el autor y, de confirmarse, las medidas a tomar serán debatidas por el Consejo Editorial, pudiendo en ese caso no publicarse el artículo, aún habiendo sido ya aprobado.

CATEGORÍAS DE ARTÍCULOS

Trabajos de investigación. Trabajos de investigación científica completos (artículo original de investigación) o de resultados más restringidos o preliminares (**comunicación breve**) que por sus aportes contribuyan al avance en el conocimiento de un tema. Son revisados por pares previo a su aceptación.

Casos clínicos. Reportes de 1 a 3 casos o de una serie de casos apoyados en observaciones clínicas, epidemiológicas y de laboratorio. Son revisados por pares previo a su aceptación.

Imágenes en medicina veterinaria. Son revisadas por pares previo a su aceptación.

Artículos de revisión. Síntesis crítica y actualizada sobre temas de interés en el ámbito de las Ciencias Veterinarias, mediante la selección e interpretación de artículos del tema. Son revisados por pares previo a su aceptación.

Cartas al editor. Comentarios, preguntas o críticas referidos a artículos previamente publicados en la Revista. No son sometidos a revisión por pares.

Informes técnicos, normas o especificaciones. Comentarios y actualización de disposiciones o criterios que establece una autoridad en referencia a temas relacionados a la práctica veterinaria. No son sometidos a revisión por pares.

Ponencias o comunicaciones en eventos científicos. No son sometidos a revisión por pares para su aceptación, ya que cuentan con la revisión propia del evento.

Artículos académicos. Descripciones y análisis de innovaciones en educación, entrenamiento, actualización y capacitación relevantes en la profesión veterinaria. Son revisados por pares previo a su aceptación.

Artículos especiales, ideas y opiniones. Referidos a temas de interés general para la profesión veterinaria. Pueden incluir notas ocasionales, con relatos de experiencias personales o descripciones.

Editoriales. Ensayos referidos a temas de gran actualidad y relevantes para la profesión. Su publicación queda a criterio del Consejo Editorial.

PRESENTACIÓN DE LOS MANUSCRITOS

NORMAS GENERALES

Para la preparación de manuscritos, se siguen los requerimientos del ICMJE disponibles en <http://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf>

Los trabajos se recibirán únicamente online, enviando un mail a revista@someve.com.ar. o bien ingresando en la siguiente página web <http://ppct.caicyt.gov.ar/rmv>, para lo cual la primera vez que ingrese, el autor deberá registrarse siguiendo las instrucciones que allí se detallan. Los trabajos originales y de revisión, y los informes técnicos podrán estar redactados indistintamente en español o en inglés, en hoja A4 a doble espacio, con márgenes de 2,5 cm usando fuente Arial de 11 puntos. Las páginas deberán numerarse consecutivamente a partir de la primera.

Abreviaturas y símbolos: se utilizarán sólo abreviaturas ordinarias (estándar) y se evitarán abreviaturas en el título y resumen. Cuando se emplee por primera vez una abreviatura ésta irá precedida del término completo (a menos que se trate de una unidad de medida común). Para las unidades de medida se empleará el sistema métrico decimal, utilizando puntos para los decimales. Los problemas idiomáticos (giros del lenguaje,

palabras conflictivas, etc.) deberán ser resueltos según el Diccionario de la Real Academia Española (<http://www.rae.es>). Debe evitarse siempre el uso de palabras regionales. Las palabras en otros idiomas y nombres científicos se escribirán en cursiva.

Tablas y figuras: las **tablas** se incluirán al final del trabajo, en hoja aparte, dentro del mismo archivo, al igual que las leyendas de las figuras. Las notas aclaratorias de las tablas irán al pie. No se deberán emplear líneas verticales de separación entre columnas ni líneas horizontales, salvo las que separan el título de la tabla, los encabezamientos de las columnas, y la de terminación de la tabla.

Las **figuras** deberán ser enviadas como archivos separados, con un ancho de 20 cm, resolución mínima de 150 dpi y en archivo formato jpg, tiff, png, raw. Las imágenes (fotográficas o radiográficas) no disponibles en formato digital deben ser inicialmente escaneadas y guardadas como archivos *.tif o *.jpeg.

Tablas y figuras deben ser comprensibles por sí mismas, sin que sea necesario la lectura del texto, y no repetirán la información que figure en el mismo. Las abreviaturas que se utilicen deberán definirse en las leyendas. Se deben enumerar utilizando números arábigos en forma consecutiva, según su orden de aparición.

Referencias. Las citas en el texto, en las tablas y en las leyendas se identificarán mediante números arábigos en superíndice, y se enumerarán consecutivamente, siguiendo el orden con el que aparecen por primera vez. Las referencias se deberán redactar según indican las recomendaciones del ICJME (www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html). Cuando el número de autores de una cita sea superior a seis, se deberá indicar el nombre de los seis primeros seguidos por la abreviatura “y col.”.

Los títulos de las revistas se deberán abreviar según el estilo utilizado en MEDLINE (www.ncbi.nlm.nih.gov/nlmcatalog/journals) o en Latindex (<https://www.latindex.org/latindex/gDirectorio>). Las **Referencias** constarán al final de cada artículo.

A continuación figuran diversos ejemplos, extraídos de Patrias K. Citing medicine: the NLM style guide for authors, editors, and publishers [Internet]. 2nd ed. Wendling DL, technical editor. Bethesda (MD): National Library of Medicine (US); 2007 - [updated 2015 Oct 2. disponible en <http://www.nlm.nih.gov/citingmedicine>. Para otras citas se sugiere consultar el documento completo.

a) Artículos de revistas (soporte papel)

Autores (Apellido e iniciales). Título del artículo. Revista (nombre abreviado) y año de publicación; volumen:páginas.

- Lamont LA, Bulmer BJ, Sisson DD. Doppler echocardiographic effects of medetomidine on dynamic left ventricular outflow tract obstruction in cats. J Am Vet Med Assoc 2002; 221:1276-1281
- The Cardiac Society of Australia and New Zealand. Clinical exercise stress testing. Safety and performance guidelines. Med J Austr 1996;164:282-284.

b) Libros (soporte papel)

Autores (Apellido e iniciales). Título del libro. Número de edición. Lugar de publicación: editorial; año de publicación, páginas que se citan.

Murray PR, Rosenthal KS, Kobayashi GS, Pfaller MA. Medical microbiology. 4ta ed. St. Louis, USA: Mosby; 2002, p 15-28

c) Capítulo de libros (soporte papel)

Autores del capítulo (Apellido e iniciales). Título del capítulo. En: Editores del libro. Título del libro. Número de edición. Lugar de publicación: editorial; año de publicación, páginas que se citan.

Muir P, Johnson KA, Manley PA. Fractures of the pelvis. En: Birchard SJ, Sherding RG, editores. Manual of Small Animal Practice. 2nda ed. Philadelphia: WB Saunders Co; 2000, p 1126-1132.

d) Artículos de revistas electrónicas

Autores (Apellido e iniciales). **Título del artículo.** **Nombre de la revista [En línea].** **Fecha de publicación; volumen:páginas. (consultado día, mes y año).** **Disponible en: URL**

Axiak-Bechtel SM, Mathew LM, Amorin JR, De Clue AE. Dogs with osteosarcoma have altered pro- and anti-inflammatory cytokine profiles. Vet Med Sci [En línea]. 2019 Nov; 5(4):485-493. (consultado 15 de abril 2020). Disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdfdirect/10.1002/vms3.191>

e) Presentaciones a congresos, jornadas y otras reuniones científicas publicadas en revistas electrónicas

Autores (Apellido e iniciales). **Título de la presentación. [Resumen].** **Presentado en: Título del evento.** **Fecha de realización de la conferencia (día, mes, año).** **Lugar de realización (ciudad, país).** **Nombre de la revista [En línea].** **Fecha de publicación; volumen:páginas. (consultado día, mes y año).** **Disponible en: URL**

Vélez C, Williamson D, Lopez N, Clazure M, Koncurat M, Barbeito C. Relación entre la expresión de osteopontina y la de citoquinas durante la placentación porcina [Resumen]. Presentado en: AAIV 2019. XII Jornadas y Reunión Anual de la Asociación Argentina de Inmunología Veterinaria. 7 y 8 de noviembre de 2019. La Plata, Argentina. Rev med vet [En línea]. 2020; 101(1):31. (consultado 15 de abril 2020). Disponible en http://www.someve.com.ar/images/revista/2020/Vol101/Pag-15-59_Resumenes-AAIV.pdf

f) Presentaciones a congresos, jornadas y otras reuniones científicas sin publicar

Autores (Apellido e iniciales). **Título de la presentación. [Resumen].** **Presentado en: Título del evento.** **Fecha (día, mes, año).** **Lugar de realización (ciudad, país).**

NORMAS ESPECÍFICAS

1) Trabajos de investigación

Los manuscritos se ordenarán de la siguiente manera:

Título del trabajo (en español y en inglés); **nombre y apellido de los autores; lugar de trabajo** indicado con números superíndices para cada autor (nombre completo de la institución y dirección postal completa); **correo electrónico** del autor responsable de la correspondencia (el que se indicará con un asterisco junto a su nombre).

Si parte de los resultados de este trabajo fue previamente presentada en congresos o reuniones, deberá ser mencionado aquí, así como también si alguno de los autores tiene algún conflicto de intereses (financiero, personal o profesional). En caso contrario deberá escribirse “No existen conflictos de interés”.

Resúmenes: se escribirán uno en el mismo idioma en que fue redactado el trabajo (castellano o inglés -Abstract -), de no más de 250 palabras; y el otro en el otro idioma. Los resúmenes deberán ser escritos en forma corrida y sin puntos y aparte, evitando mención de tablas, figuras y referencias. El resumen en inglés deberá ser traducción fiel del resumen en castellano.

Al final de cada resumen se detallarán entre 3 y 5 palabras clave en el idioma correspondiente

Los **trabajos de investigación** deben incluir las siguientes secciones: **Introducción**, **Materiales y Métodos**, **Resultados**, **Discusión** (incluyendo conclusiones, las cuales, si justifica, se podrán indicar en un apartado Conclusiones), y **Referencias**. Cuando corresponda se agregarán **Agradecimientos**, a continuación de la Discusión, incluyendo aquellas contribuciones que no lleguen a justificar autoría, y las fuentes de financiamiento. Las **comunicaciones breves** no deben separarse en secciones, pero deben seguir la secuencia de los artículos originales, no deben superar las 2500 palabras ni contar con más de 3 tablas o figuras, ni citar más de 15 referencias; los resúmenes no se extenderán más de 150 palabras.

2) Casos clínicos

Se observarán las mismas normas de redacción que para los trabajos originales, con las siguientes modificaciones: se reemplazará “Materiales y métodos” por “**Presentación del/los caso/s**”. Los resultados pueden presentarse aparte o dentro de la sección

“Presentación del caso”. Deberá destacarse en el escrito el porqué ese caso merece publicarse. Se recomienda consultar la publicación de Hernández, S. y Negro, V., Rev med vet (B. Aires) 2012, 93 (1-2) 5-8 (http://www.someve.org.ar/descargas/revistas/revista_12_01.02.pdf)

3) Imágenes en medicina veterinaria

Pueden presentarse imágenes de radiografías, electrocardiogramas, ecografías, tomografías computadas, resonancia nuclear magnética, imágenes anatomopatológicas, microbiológicas, etc. Dichas imágenes, que podrán incluir flechas indicadoras, irán acompañadas de una leyenda explicativa que no excederá de las 200 palabras, y un comentario sobre el caso en cuestión.

4) Artículos de revisión

Se redactarán siguiendo los lineamientos dados para los artículos originales, pero las secciones serán dispuestas por el autor, con el fin de presentar el texto de la forma más clara posible. Se utilizarán el siguiente formato:

TÍTULO DE PRIMER NIVEL

Título de segundo nivel

Título de tercer nivel

Se aceptarán hasta 150 referencias.

5) Cartas al editor

Los comentarios expresados deben referirse a trabajos publicados en esta revista. Las cartas pueden contener hasta 300 palabras y el nombre y apellido y correo electrónico de los autores debe figurar al pie. En el encabezamiento debe claramente expresarse el

título completo, el primer autor, y el volumen y número de la Revista en la que fue publicado el artículo en cuestión. La opinión puede ir acompañada de citas bibliográficas respaldatorias. El Consejo Editorial se reserva el derecho de publicarlas. Los autores del artículo motivo de la carta al editor tendrán el derecho de replicar en una carta que no debe exceder las 500 palabras.

6) Informes técnicos, normas o especificaciones; artículos académicos; artículos especiales, ideas y opiniones; y editoriales

Serán diagramados en consonancia con el tema.

7) Ponencias o comunicaciones en eventos científicos

Las mismas se realizarán a pedido de la institución organizadora y con la aprobación de la Comisión Directiva de la SOMEVE. Los lineamientos de publicación serán indicados por el Consejo Editorial para cada caso particular. La publicación de las comunicaciones deberá ser acompañada por el nombre del evento, la fecha, lugar e institución organizadora y los nombres y filiaciones de los integrantes del Comité Científico. Si hubiera costo de publicación, será establecido oportunamente por la Comisión Directiva de la SOMEVE.

RESPONSABILIDADES

El envío de un manuscrito para ser publicado en la Revista de Medicina Veterinaria implica que los autores tienen las autorizaciones institucionales correspondientes, que el manuscrito es original, que no ha sido previamente publicado (salvo presentaciones parciales en reuniones científicas, que deben citarse), y que se no está siendo considerado simultáneamente en otra revista para ser publicado. El autor corresponsal

asume la responsabilidad de que todos los autores han dado su conformidad para la publicación del trabajo; que todos los citados como autores cumplen con las condiciones estipuladas por el ICJME, y que se respetan los agradecimientos pertinentes, en los cuales se deben citar todos los apoyos financieros (cuando correspondiese).

Si una vez publicado un artículo, los autores descubren un error significativo en el mismo, es responsabilidad del autor corresponsal ponerse en contacto con el Director de la revista para su corrección.

Las opiniones expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente los criterios de la Sociedad de Medicina Veterinaria. La mención de laboratorios o nombre comercial de productos no significa aprobación o recomendación de ellos por parte de la Sociedad.

PROCESO DE EVALUACIÓN

Los manuscritos recibidos serán inicialmente analizados por el Consejo Editorial, quien se reserva el derecho de rechazar aquellos artículos cuya temática no se corresponde con la de la Revista o que no se presenten según las normas de redacción estipuladas, pudiendo en ese caso devolver el manuscrito y solicitar las correcciones correspondientes. Así mismo el Consejo Editorial se reserva el derecho de efectuar las modificaciones en cuanto a errores ortográficos y gramaticales, y de estilo de la revista que considere necesarias. El procedimiento de revisión por pares es doble ciego, esto es, los autores desconocen a sus evaluadores, y éstos reciben el manuscrito anonimizado. Los manuscritos serán analizados por dos revisores externos, quienes pueden aprobar, rechazar o hacer sugerencias de modificaciones, en cuyo caso sus comentarios serán enviados por el editor a los autores para su corrección. Los autores enviarán la nueva versión del manuscrito con las modificaciones resaltadas en color, y una carta con las

respuestas a los revisores (si lo consideran necesario). Los autores pueden enviar, con la presentación del manuscrito, los nombres y direcciones electrónicas de posibles revisores. La decisión final de publicar el artículo corresponde al Director de la revista. Una vez aceptado un manuscrito para su publicación, se enviará al autor correspondiente la prueba de galera, en formato PDF, para que realice en un lapso no mayor a 10 días las correcciones tipográficas que correspondan.

POLÍTICA EDITORIAL

La Revista de Medicina Veterinaria no cobra a los autores por los servicios de evaluación, corrección, edición y publicación de los trabajos aceptados; y el acceso a los contenidos que se publican es abierto, libre y gratuito, a texto completo y sin embargos temporales. Cualquier reproducción de los contenidos de cualquier artículo de la revista debe ser debidamente referenciado, indicando la autoría y la fuente bibliográfica. La revista no retiene los derechos de reproducción (copyright), por lo que los autores podrán disponer de las versiones finales de su artículo publicado para difundirlas en repositorios institucionales, blogs personales o cualquier otro medio electrónico, con la sola condición de hacer mención en cita completa a la fuente original de publicación, esto es, Revista de Medicina Veterinaria, y URL del artículo.

Los artículos de la Revista de Medicina Veterinaria se publican bajo licencia *Creative Commons* [Atribución-No Comercial-Sin Derivadas 4.0 Internacional \(CC BY-NC-ND 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es)(<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>), por lo cual el usuario es libre de compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato, bajo las siguientes condiciones: dé crédito de manera adecuada, brinde un enlace a la licencia e indique si se han realizado cambios (Atribución); no use el contenido con propósitos

comerciales (No comercial); y/o remezcle, transforme o cree a partir del material; si lo hace no podrá distribuir el material modificado (Sin derivadas).

Versión abril 2020